



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 2-84-13-49

Carrera 10 #14-33 Piso 4
Bogotá D. C.

AVISO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022) el suscrito secretario de este despacho judicial, le notifica el contenido del auto admisorio de la Acción de tutela No. 11001310304120220050800 de LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS contra COLPENSIONES (Vinculados Sandra Patricia Romero García y Compensar EPS) de fecha diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022); a la señora SANDRA PATRICIA ROMERO GARCIA, para que dentro del término de un (1) día siguiente a la fijación del presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, se pronuncie sobre cada uno de los hechos y derechos que dieron origen a la presente acción constitucional.

Para los fines legales a que haya lugar se fija el presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, hoy dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se anexa el link de la acción de tutela

El secretario,

Carlos Orlando Pulido Camacho

Firmado Por:

Carlos Orlando Pulido Camacho

Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 041
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01dd082278766cf227db5d41db777150f8bf84bad39743021b5ee1ab47fad959**

Documento generado en 18/11/2022 12:31:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>